

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES.H.Nº

1632 - 264

SALTA, 15 OCT. 2026

EXP 691/ 2026 - HUM - UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinadora de las Brigadas Educativas, Brenda Guadalupe Leyton, y el Coordinador de la Comunidad Indígena Collas Unidos, Carlos Siares, elevada a la Coordinación de Extensión de esta unidad académica, mediante la cual solicitan la autorización y el aval académico e institucional para la realización de la Actividad de Extensión Universitaria titulada "JORNADA EDUCATIVA, SOLIDARIA Y DE PUEBLOS ORIGINARIOS"; y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta se llevará a cabo los días 16 y 17 de octubre de 2026 en el Municipio de San Antonio de los Cobres y en el Paraje Piscuno (Departamento Los Andes - Salta), siendo articulada entre la Universidad Nacional de Salta, las Brigadas Educativas, la Comunidad Indígena Collas Unidos y las comunidades educativas de la zona;

QUE la actividad se enmarca en el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Salta y la Comunidad Indígena Collas Unidos, aprobado mediante Resolución R-N.º 1150/2025, cuyo objeto contempla el desarrollo conjunto de acciones de investigación, docencia y extensión, incluyendo expresamente la realización de jornadas de interés común;

QUE la propuesta tiene por objetivo general fortalecer la vinculación territorial de la Universidad con las comunidades originarias mediante una jornada de acompañamiento educativo, apoyo escolar, solidaridad e intercambio de saberes, promoviendo el reconocimiento de la identidad, cultura y memoria de los pueblos originarios y la formación integral de los estudiantes universitarios extensionistas;

QUE la jornada contempla la participación activa de las Brigadas Educativas, integradas por estudiantes avanzadas/os de esta Casa de Altos Estudios, quienes desarrollarán talleres lúdicos, creativos y comunitarios en la Escuela N° 4663 "Nuestra Señora del Rosario" de Paraje Piscuno y la Escuela N° 4661 Escuela Hogar "Carlos Guido Spano" de San Antonio de los Cobres;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

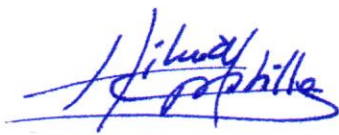
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

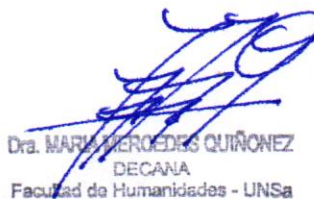
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval institucional a la realización de la Actividad de Extensión Universitaria denominada: "JORNADA EDUCATIVA, SOLIDARIA Y DE PUEBLOS ORIGINARIOS", coorganizada por la Universidad Nacional de Salta, las Brigadas Educativas y la Comunidad Indígena Collas Unidos, a desarrollarse los días 16 y 17 de octubre de 2026 en San Antonio de los Cobres y el Paraje Piscuno (Departamento Los Andes - Salta), en el marco de la Res. R. N.º 1150/2025, y que se llevará a cabo bajo los lineamientos detallados en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los coordinadores Brenda Guadalupe Leyton y Carlos Siares, a la Coordinación de Extensión de la Facultad, a la Comunidad Indígena Collas Unidos, a las escuelas participantes, al Centro de Estudiantes de Humanidades (CUEH) y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN H.No. **1632-26**
ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
"JORNADA EDUCATIVA, SOLIDARIA Y DE PUEBLOS ORIGINARIOS"

Lugar: San Antonio de los Cobres y Paraje Piscuno – Departamento Los Andes – Salta

Fecha: 16 y 17 de octubre de 2026

Instituciones: Universidad Nacional de Salta – Comunidad Indígena Collas Unidos

Modalidad: Presencial y territorial

La propuesta será articulada entre la **Universidad Nacional de Salta**, las **Brigadas Educativas**, la **Comunidad Indígena Collas Unidos** y las instituciones educativas participantes, en el marco del Convenio de Cooperación aprobado por Resolución R-N.º 1150/2025.

El Convenio establece la cooperación para acciones de investigación, docencia y extensión y contempla expresamente la realización de jornadas de interés común.

EQUIPO EXTENSIONISTA:

Equipo coordinación:

- **Brenda Guadalupe Leyton DNI 42130510** — Coordinadora de las Brigadas Educativas.
- **Carlos Siores DNI 38635654** — Coordinador de actividades y miembro de la Comunidad Indígena Collas Unidos.

El equipo de coordinación tendrá a su cargo la planificación general de las jornadas, la articulación con la Comunidad Indígena Collas Unidos, la organización de las Brigadas Educativas, la distribución de responsabilidades y el seguimiento de las actividades previstas en territorio.

Equipo de brigadistas y estudiantes:

- Romero Griselda Pilar 44493516
- Ana Sol Riera 39214780
- María Julieta Heredia 41562909
- Ayelen Elizabeth Michel 44.017824
- Giuliana Maribel Silva Vázquez 44621883
- Romero, Violeta Aldana 43548946
- Rodríguez Luz María 44493431
- Ailén María de los Ángeles Gutiérrez Barranco 44500682
- Brenda Guadalupe Leyton 42130510
- Lucas Ramírez 42552919
- Ruth Damaris Salva Veliz 47519112
- Agustina Solange Ponce 45768267
- Córdoba Di Pauli, Rocio del Mar 44444593
- Palma Cecilia Karina del Milagro 44444991

1. FUNDAMENTACIÓN

La presente propuesta tiene como finalidad fortalecer el vínculo entre la Universidad Nacional de Salta y las comunidades originarias mediante una jornada de trabajo territorial destinada al acompañamiento educativo, la solidaridad y la valorización de los saberes, la identidad y la cultura de los pueblos originarios.

La actividad se enmarca en el **Convenio Marco de Cooperación entre la Comunidad Indígena Collas Unidos y la Universidad Nacional de Salta**, aprobado mediante **Resolución R-N.º 1150/2025**, cuyo objeto contempla el desarrollo conjunto de acciones de investigación, docencia y extensión. El Convenio incluye expresamente la organización de **cursos, seminarios y jornadas de interés para la Comunidad y la Universidad**.

La jornada propone fortalecer la presencia territorial de la Universidad mediante la participación activa de las **Brigadas Educativas**, conformadas por **estudiantes avanzados de la Universidad Nacional de Salta**, quienes tendrán a su cargo tareas de organización, acompañamiento educativo y desarrollo de actividades destinadas a estudiantes y miembros de las comunidades participantes.

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

2. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una jornada educativa y solidaria en San Antonio de los Cobres y el Paraje Piscuno, fortaleciendo la vinculación entre la Universidad Nacional de Salta, la Comunidad Indígena Collas Unidos y los actores educativos mediante una jornada territorial de carácter educativo, solidario y comunitario, promoviendo el intercambio de saberes, la valorización de la identidad y cultura de los pueblos originarios y la formación integral de los estudiantes universitarios.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Generar una instancia de práctica educativa territorial para estudiantes de la Universidad Nacional de Salta**, posibilitando su participación directa en contextos comunitarios y educativos reales.
- **Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios** mediante experiencias prácticas que les permitan vincular los conocimientos adquiridos durante su trayectoria académica con las necesidades, características y saberes propios del territorio.
- Promover la participación de las **Brigadas Educativas** como espacio de formación, compromiso social y vinculación de los estudiantes con las comunidades.
- Propiciar espacios de **intercambio de saberes entre estudiantes, docentes, referentes comunitarios y miembros de los pueblos originarios**, reconociendo el valor de los conocimientos y experiencias construidos en el territorio.
- Contribuir al fortalecimiento de las trayectorias educativas de niñas, niños y jóvenes de las comunidades participantes mediante actividades de acompañamiento y promoción de herramientas para el aprendizaje.
- Promover acciones solidarias que respondan a necesidades identificadas conjuntamente con la comunidad, evitando una lógica meramente asistencial y favoreciendo la construcción colectiva.
- Favorecer el conocimiento y reconocimiento de la **identidad, memoria, cultura, saberes y territorio de los pueblos originarios**, desde una perspectiva de respeto, diálogo intercultural y participación comunitaria.
- Fortalecer la presencia territorial de la Universidad Nacional de Salta y consolidar espacios de cooperación sostenida con la Comunidad Indígena Collas Unidos, en el marco del Convenio de Cooperación vigente.
- Generar una experiencia que pueda ser **sistematizada y evaluada**, permitiendo recuperar aprendizajes, dificultades y propuestas para futuras acciones territoriales de las Brigadas Educativas.

4. DESTINATARIOS Y PARTICIPANTES

La jornada estará destinada a:

- Estudiantes del nivel primario y secundario de instituciones educativas de San Antonio de los Cobres y Paraje Piscuno.
- Familias y miembros de la Comunidad Indígena Collas Unidos.
- Referentes comunitarios y educativos.

La **organización y ejecución de las actividades educativas** estará a cargo de las **Brigadas Educativas**, integradas por **estudiantes avanzados de la Universidad Nacional de Salta**, quienes participarán en carácter de extensionistas y colaboradores de la jornada.

5. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

Las actividades estarán diseñadas bajo una modalidad **recreativa, participativa y situada**, adaptándose a las características etarias de los participantes. Se buscará articular el juego, el acompañamiento educativo, el apoyo escolar, la creatividad y el intercambio de saberes como estrategias para favorecer aprendizajes significativos y fortalecer el vínculo entre los estudiantes universitarios y las comunidades.



Viernes 16 de octubre de 2026. "Escuela N° 4663 "Nuestra Señora del Rosario". — Jornada solidaria y educativa.

Horario	Actividad
05:00 hs.	Traslado del equipo universitario desde la ciudad de Salta hacia San Antonio de los Cobres.
09:30 hs.	Recepción del equipo universitario en San Antonio de los Cobres.
09:45 – 10:15 hs.	Presentación institucional de la Jornada Educativa, Solidaria y de Pueblos Originarios , objetivos y modalidad de trabajo.
10:15 – 11:00 hs.	Estaciones de aprendizaje. Actividades lúdicas de lectura, escritura, matemática, razonamiento y resolución de desafíos, adaptadas a las diferentes edades.
11:00 – 11:40 hs.	Taller creativo "Mi lugar, mi historia". Actividades de dibujo, collage, relatos y producciones vinculadas con el territorio, la comunidad, la identidad y las experiencias de los participantes.
11:40 – 12:20 hs.	Desafío de saberes. Trivia, adivinanzas, juegos de memoria, preguntas y desafíos educativos que permitan recuperar conocimientos escolares y saberes propios de la comunidad.
12:20 – 12:50 hs.	Juego cooperativo final. Actividad grupal destinada a promover la colaboración, la comunicación y la resolución colectiva de desafíos.
12:50 – 13:00 hs.	Cierre de la actividad. Puesta en común, agradecimiento, registro fotográfico y entrega de materiales educativos y recreativos.

13:00 hs Regreso a San Antonio de los Cobres.
Almuerzo.

Sábado 17 de octubre de 2026: Escuela 4661 Escuela Hogar Carlos Guido Spano – San Antonio de los Cobres — Jornada recreativa y comunitaria.

La segunda jornada estará destinada al encuentro y convivencia con la comunidad, proponiendo un espacio recreativo, distendido y participativo que permita fortalecer los vínculos entre la Universidad Nacional de Salta, las Brigadas Educativas y la Comunidad Indígena Collas Unidos. Se desarrollarán actividades lúdicas, culturales, artísticas y recreativas destinadas a la participación de niñas, niños, jóvenes, familias, referentes comunitarios y estudiantes universitarios, priorizando el intercambio, la integración y el disfrute colectivo.

Horario	Actividad
09:30 – 10:00 hs.	Recepción y bienvenida comunitaria. Encuentro informal, presentación de los participantes y organización de las actividades.
10:00 – 11:00 hs.	Juegos y actividades recreativas comunitarias. Juegos cooperativos, juegos tradicionales, desafíos grupales y propuestas de movimiento para diferentes edades.
11:00 – 11:30 hs.	Espacio de mate, refrigerio y encuentro. Momento distendido para compartir y conversar con integrantes de la comunidad.
11:30 – 12:30 hs.	Actividades recreativas y culturales. Música, expresión artística, juegos, relatos, propuestas creativas y actividades vinculadas con la identidad y cultura de la comunidad.

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

12:30 – 13:30 hs.	Almuerzo / compartir comunitario. Espacio de convivencia e intercambio entre la comunidad, y el equipo universitario de las Brigadas.
13:30 – 15:00 hs.	Juegos comunitarios y actividades libres. Propuestas recreativas por grupos y participación abierta de niños, jóvenes y adultos.
15:00 – 16:00 hs.	“Historias y saberes de nuestro territorio”. Espacio informal de intercambio donde referentes y miembros de la comunidad puedan compartir historias, experiencias, saberes y recuerdos vinculados con su territorio y cultura.
16:00 – 16:45 hs.	Actividad artística colectiva. Elaboración de una producción conjunta que represente el encuentro entre la comunidad y la Universidad.
17:30 – 18:00 hs.	Palabras de cierre y despedida. Agradecimientos, intercambio de impresiones y registro fotográfico de la jornada.
18:00 hs.	Regreso del equipo universitario a la ciudad de Salta.

6. PARTICIPACIÓN DE LAS BRIGADAS EDUCATIVAS

Las **Brigadas Educativas** estarán conformadas por **estudiantes avanzados de la Universidad Nacional de Salta**, quienes participarán activamente en la planificación, organización y desarrollo de la jornada.

Su intervención estará orientada al acompañamiento educativo, apoyo escolar, desarrollo de talleres, actividades recreativas y culturales, y colaboración en las acciones solidarias.

La participación de los estudiantes universitarios permitirá fortalecer su formación mediante una experiencia concreta de **extensión, compromiso social y vinculación con el territorio.**

7. RECURSOS Y NECESIDADES

Se prevé la utilización de **materiales educativos, recursos didácticos y elementos recreativos** destinados al desarrollo de las actividades de apoyo escolar, integración, expresión artística, juegos cooperativos y propuestas educativas adaptadas a las diferentes edades de los participantes.

Entre los recursos necesarios se contemplan, a modo estimativo:

- Materiales de librería: hojas, cartulinas, afiches, fibras, lápices, crayones, pinturas, tijeras, pegamento y otros elementos para actividades recreativas.
- Materiales destinados a la elaboración de producciones colectivas vinculadas con la identidad, la cultura y el territorio.

Recursos para las acciones solidarias

En el marco del carácter solidario de la propuesta, se prevé la organización y traslado de materiales y recursos que puedan ser destinados a las instituciones y comunidades participantes, de acuerdo con las necesidades previamente identificadas y coordinadas con los referentes territoriales.

La recepción, clasificación y distribución de estos recursos será coordinada por el equipo responsable de la jornada, procurando que las acciones solidarias respondan a necesidades concretas y se desarrollen desde una perspectiva de **acompañamiento, cooperación y construcción conjunta con la comunidad.**

- Kits de útiles escolares para nivel primario.
- Libros y materiales de lectura para nivel primario.
- Delantales escolares para nivel primario.

Los materiales recolectados serán trasladados y entregados durante la Jornada en territorio, en articulación con los referentes comunitarios y educativos.

8. EVALUACIÓN

La actividad será evaluada mediante un registro de participantes y actividades realizadas, junto con una instancia de valoración entre las Brigadas Educativas, referentes comunitarios y actores educativos.

Se elaborará un informe breve con los resultados y las experiencias desarrolladas.

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUINONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa